

NOTA DE PRENSA

Guía AEDAF para rebajar el IRPF 2022

ES POSIBLE REBAJAR LA TRIBUTACIÓN DE IRPF 2022, SI SE SABE CÓMO

- La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF, presenta su guía actualizada con las deducciones, exenciones y otros beneficios fiscales para la declaración de la renta del año que viene.
- Aún hay operaciones que pueden llevarse a cabo antes de que acabe el año para ayudar a rebajar la tributación.

Madrid, 12 de diciembre de 2022.- La Asociación Española de Asesores Fiscales, AEDAF presenta un año más, una guía de consejos para ayudar al contribuyente a rebajar su tributación de IRPF 2022 en el ejercicio que viene.

En el documento se recogen las rentas exentas, los rendimientos del trabajo, los rendimientos del capital inmobiliario y mobiliario, las reducciones en la base imponible, los rendimientos de actividades económicas, las ganancias y pérdidas patrimoniales, y todas las deducciones aplicables, actualizadas y detalladas.

[Ver guía AEDAF](#)

AEDAF

Fundada en 1967, la Asociación Española de Asesores Fiscales es una entidad que aporta valor a la sociedad y a los ciudadanos en su labor de asesoría y defensa del contribuyente, así como a las instituciones a través de su análisis y reflexión de las actuaciones públicas en materia fiscal, con el fin de mejorar el sistema tributario español. AEDAF es la mayor asociación de profesionales dedicados al asesoramiento tributario, agrupando en la actualidad a más de 3.300 abogados, economistas, licenciados en administración y dirección de empresas, y titulados mercantiles y empresariales.